

Buenos Aires

Circular N° 1

Licitación Abreviada 737

Con relación al expediente de la referencia por la contratación de NUEVO DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE PLANTA DON TORCUATO.

CONSULTA

Se nos informó que los muros del galpón serán hechos en bloques de hormigón, se solicita confirmación del uso de bloques de hormigón de 20x20x40.textura lisa.

RESPUESTA

De acuerdo al ítem 5.7 (MAMPOSTERIA) del PET : Entiéndase como ladrillos portantes a los bloques de hormigón de 19 x 19 x 39 con ambas caras lisas, cuyas características de resistencia al fuego, aislación térmica, velocidad de ejecución, resistencia mecánica, terminación superficial y comportamiento estructural son superiores al bloque cerámico tradicional.

CONSULTA

Se solicita confirmación sobre la disposición final del material del techo del galpón a demoler y los alcances pedidos en el pliego.

Se solicita información sobre el retiro o movimientos de los objetos del interior del galpón a demoler que no serán trasladados al nuevo galpón.

RESPUESTA

El retiro del material que se extraiga del Depósito de Combustibles existente a demoler, será a cargo de la contratista, y la consideración del mismo estará a cargo de la Inspección de Obra CMA.

En el caso de que se trate de residuos peligrosos o que necesiten un tratamiento especial, este último estará a cargo de CMA, garantizando la disposición de los mismos según las normas vigentes.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada 737